

INTRODUCCION

A menudo, he tenido la oportunidad como miembro de la iglesia, como misionero y aún como líder eclesiástico de recibir muchas preguntas con respecto a la doctrina, la historia y el gobierno de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a la cual me siento bendecido pertenecer.

Algunas de estas preguntas han sido sinceras, por lo que valió la pena contestar. Otras han parecido más que nada oportunidades para discusiones y cuestionamientos a los que he mostrado poco interés en participar. Me siento feliz de ser llamado mormón. Lo he sido toda mi vida y jamás he tenido dudas de la verdad que sostiene la doctrina de la iglesia. Sin embargo, en cualquier caso siempre ha sido importante explicar de manera sencilla pero razonable, en qué creemos, cuál es nuestra historia y los fundamentos básicos de nuestro gobierno y doctrina.

El tema de este artículo está basado en el matrimonio, el cual considero importante debido a las constantes preguntas que se formulan al respecto, especialmente acerca de la doctrina de la pluralidad de esposas. Este trabajo no pretende ser un tratado de teología, pero sí de manera sencilla y clara tratar el tema. Tampoco debemos pensar que lo expuesto en este artículo representa la doctrina oficial de la iglesia. Sólo es la opinión de uno de sus miembros, de modo que toda la responsabilidad de lo que aquí esté escrito, debe atribuirse solamente al autor.

Espero que toda la información recopilada y que ha servido de fuente para este artículo pueda ser de ayuda a todo aquel que honestamente esté interesado en el tema.

El Autor

El matrimonio para los santos de los últimos días .

Hablando del matrimonio, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días ha sido y es una de las instituciones que ha dedicado y dedica sus mejores esfuerzos en fortalecer la familia. Para quienes conocen la iglesia desde un primer momento, se llevan la impresión de sus miembros como gente amistosa y de buenas costumbres. La posición oficial de la iglesia es por todos conocida: el matrimonio es una institución sagrada entre un hombre y una mujer casados por la ley civil y por la ley de Dios; así lo ha hecho saber la Primera Presidencia de la iglesia en su Proclamación para el mundo respecto de la familia (publicada el 23 de Septiembre de 1995). Fieles a esa posición, la iglesia exhorta a sus miembros a ser fieles a sus votos matrimoniales. Cualquier práctica contraria puede ser motivo de una sanción formal, sea ésta la suspensión de los derechos como miembro o aun la excomunión para quienes cometan actos graves de infidelidad.

Como vemos y sabemos la iglesia mantiene una posición perfectamente clara respecto al matrimonio, no existen ambigüedades en su doctrina.

Se entiende además, que las escrituras son claras y no admiten ninguna confusión en relación al matrimonio y lo sagrado de este convenio, así en la Biblia leemos en 1Corintios 11:11 lo siguiente:

Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer ni la mujer sin el varón.

Nótese que no se usa el plural para referirse a la mujer, sino por el contrario, se refiere a ella de la misma manera como al varón. Ambos deberían entregarse el uno al otro en una relación única, haciendo notar que el uno es el perfecto complemento al otro y que el Señor aprueba una relación con tales características.

Mas aún refiriéndose a quienes deben presidir en la iglesia, la mención se hace con mayor énfasis:

Palabra fiel: Si alguno anhela obispado, buena obra desea. Pero es necesario que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente... (1 Timoteo3:1-2)

De igual manera el Libro de Mormon también prohíbe el matrimonio con más de una esposa; así leemos:

Por tanto, hermanos míos, oídme y escuchad la palabra del Señor: pues entre nosotros ningún hombre tendrá sino una esposa; y concubina no tendrá ninguna. (Jacob, 2:27)

Por las escrituras mencionadas es evidente darse cuenta cuál es la voluntad de Dios y el principio general en relación al matrimonio, así lo entienden los santos de los últimos días. Sin embargo ha existido y aún existe confusión entre personas que honestamente no conocen lo suficiente de la historia y sucesos del Señor nuestro Dios, en relación al matrimonio y su pueblo.

Debido a eso, personas mal informadas y en otras ocasiones también mal intencionadas han querido relacionar a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días con prácticas ajenas a las buenas costumbres.

Quizás, tan solo un breve repaso de las escrituras nos haga entender mejor el asunto en toda su real comprensión.

Pues a pesar que inicialmente hemos visto a través de las escrituras cual es la posición de Dios y la iglesia respecto del matrimonio. Un estudio de las mismas escrituras nos enseña que en ocasiones y por tiempos determinados, Dios ha mandado la práctica del matrimonio plural, por razones que aún no entendemos y como una excepción a la regla.

Veamos algunos ejemplos, comenzando con Génesis 25:1-6, leemos lo siguiente:

Abrahán tomo otra mujer cuyo nombre era Cetura. La cual le dio a luz a Zimram, Jocsan, Medan, Madian, Isbac y Sua..... A los hijos de sus concubinas les dio regalos....

Más adelante, se dice de Abrahán que fue un hombre que murió en buena vejez. Lo cual puede darnos la idea, que murió en obediencia a Dios. Además, recordemos que Abrahán fue un hombre cuya característica excepcional fue su obediencia, razón por la cual se le prometió que a través de él serían benditas todas las naciones (Génesis, 22: 18). ¿Cómo pues, podríamos imaginarnos que la práctica del matrimonio plural sería producto de alguna tradición, simple conveniencia o carnalidad? ¿Y que dicha práctica para Dios hubiera pasado desapercibida? Por el contrario, debemos pensar por la evidencia bíblica que debe de haber sido aprobada por Dios. Recordemos que Abraham fue un profeta.

De igual manera; Jacob, el profeta del Antiguo Testamento tuvo más de una esposa, con las que tuvo hijos, así como de sus siervas. (Génesis 29-30). Posteriormente, Dios se le aparecería en Bet-el y le daría una hermosa bendición, la cual vendría a ser una promesa para él y sus descendientes:

“Tu nombre es Jacob; pero ya no te llamarás Jacob, sino que tu nombre será Israel;...

Yo soy el Dios omnipotente: crece y multiplícate; una nación y un conjunto de naciones saldrán de ti, y reyes saldrán de tus entrañas. La tierra que he dado a Abraham y a Isaac te la daré a ti, y a tu descendencia después de ti.”
Génesis, 35:9-12

¿Sería posible que alguien recibiera de Dios tan hermosas promesas, sino estuviera viviendo en armonía con El? Es obvio pensar, que si algo en la vida de Jacob no hubiera estado en orden, Dios no lo hubiera bendecido como lo hizo. El sabía perfectamente que Jacob vivía la pluralidad de esposas y el no encontrar en las escrituras ningún reproche a dicha práctica, nos debe hacer pensar que ésta fue una práctica aprobada por Dios.

Otro ejemplo es el del profeta y rey David, así leemos en 2 Samuel 12:7-8 lo siguiente:

Entonces Natán dijo a David: Tú eres ese hombre. Así ha dicho Jehová, Dios de Israel: Yo te unguí como rey de Israel y te libré de manos de Saúl , te entregué la casa de tu señor y puse en tus brazos a sus mujeres; además te di la casa de Israel y de Judá ...

Nótese la frase “y puse en tus brazos a sus mujeres”. Creo que esta frase no admite duda alguna de que la práctica del matrimonio plural en el rey David no sólo fue consentida y aprobada por Dios, sino que más aún, David fue inspirado a practicarla. Luego el Señor condena a David a través del profeta Natán, por el homicidio de Urías y por el adulterio de David con Betsabé, la cual -por supuesto – no le fue dada ni aprobada por Dios, como si lo fueron sus otras esposas (D y C 132:39).

Tomemos otro ejemplo; Gedeón quien fue uno de los Jueces de Israel, las escrituras nos dicen de él lo siguiente:

Y tuvo Gedeón sesenta hijos que constituyeron su descendencia, porque tenía muchas mujeres. También su concubina, que estaba en Siquem le dio un hijo, al cual llamó Abimelec. Jueces8:30-31 De este mismo hombre las

escrituras dicen: ***Murió Gedeón hijo de Joás en buena vejez...ver.32.*** Esto significa que murió en los caminos de Dios, prueba de ello es que más adelante las escrituras nos dicen que Israel se corrompió olvidando a Jehová y a todo lo bueno que Gedeón hizo... (Ver Jueces 8:33-35)

Si las Santas Escrituras, aprobadas por Dios, nos refieren a Gedeón como un hombre justo, tenemos que pensar que la práctica del matrimonio plural, fue algo no sólo conocido, sino también aprobado por el Señor mismo.

Vemos que los ejemplos abundan para afirmar que el matrimonio plural era no sólo una costumbre difundida sino una ley aprobada por Dios.

Sin embargo hay quienes piensan que la práctica del matrimonio plural fue una costumbre muy difundida en esa época y que dicha práctica influyó incluso en los hijos del convenio y que sería esa la razón de su práctica y no como una ley revelada y aprobada por Dios.

Es cierto que el matrimonio plural era muy difundido en el Oriente y que incluso Herodes el Grande tuvo 9 esposas a la vez (Ver diccionario Certeza pag. 866), pero difícilmente podríamos pensar que Dios se mueva bajo esas influencias. Además, existían otras costumbres igualmente difundidas las cuales no por ello serían practicadas o consentidas por Dios para los hijos del convenio, como por ejemplo la idolatría (Ez.11:18) y la hechicería (Dt 18:10)

En Génesis leemos lo siguiente:

Después dijo Jehová Dios: no es bueno que el hombre esté solo: le haré ayuda idónea para él. (Génesis 2:18)... Entonces Jehová Dios hizo caer un sueño profundo sobre Adán y, mientras éste dormía, tomó una de sus costillas y cerró la carne en su lugar. De la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre (Génesis 2:21,22)

No sé hasta que punto las costumbres de los hombres hayan influido a los hijos del convenio, pero este versículo nos ayuda a entender claramente la idea de Dios desde el principio de los tiempos. El matrimonio es entre un Adán y una Eva y no entre un Adán y muchas Evas. Este sería el modelo para la familia humana. El matrimonio plural no sería admitido en esta tierra a menos que el mismo Señor lo revelara como su voluntad para un tiempo determinado y un propósito divino definido, aunque dicho propósito no siempre se nos ha revelado (Jacob 2:27,30). Este fue un modelo que aún el Señor lo usó para explicar la relación entre El y su pueblo (Jeremías 31:32; Ez 16; Os 1-3) y entre Cristo y su iglesia (Ef 5:22-33), como ejemplo de amor y de fidelidad, tal y cual entre una esposa y su esposo casados en el Señor. Dios el Señor no

se mueve por tradiciones, modas o influencias, si el matrimonio plural se dio, fue porque así el Señor lo dispuso. Dios no cambia, el matrimonio en monogamia o en poligamia según el Señor, debían guardar la misma solemnidad, fidelidad, responsabilidad, amor y estar bajo la misma autoridad sea cual sea la voluntad para El vigente.

Si alguien tuviera alguna idea del santo matrimonio como un acto de simple carnalidad o placer deberá entender que dicho punto de vista esta lejos de los propósitos de Dios.

El Señor como vemos tiene voluntad y propósitos propios aunque no siempre los entendemos. A Jeremías por ejemplo le mandó que permaneciera soltero (Jeremías 16:2) pero en el Nuevo Testamento esta práctica es señalada como símbolo de apostasía (1 Timoteo 4:1-3). El punto es que esa es la razón de los profetas, ellos poseen llaves y reciben revelación para cada tiempo, el ser obediente a la ley vigente es lo que como santos corresponde. Entonces, redondeando la idea, el Señor ha determinado que el hombre debe ser casado con una sola esposa, cualquier práctica diferente recibirá los juicios de Dios a menos que El hubiera determinara lo contrario.

Ahora, como muestran las escrituras, la práctica del matrimonio plural históricamente se dio por primera vez en la época de Lamec (Génesis 4:19). Pero cuando se reveló la práctica del matrimonio plural, no se dio bajo ningún desorden sino que estuvo reglamentada. Así, leamos algunos ejemplos de ello:

Si un hombre tiene dos mujeres ama a una y a la otra no, y tanto la que ama como la otra le han dado hijos, y el hijo primogénito es de la mujer que no ama, en el día que haga heredar a sus hijos lo que tenga, no podrá dar el derecho de primogenitura al hijo de la mujer que ama con preferencia al hijo de la mujer que no ama, que es el primogénito, al hijo de la mujer que no ama reconocerá como primogénito, para darle el doble de lo que corresponda a cada uno de los demás, porque el es el primogénito de Su vigor, y suyo es el derecho de la primogenitura. (Deut.21:15-17)

En este caso, esta ley tiene como propósito prohibir el desheredar a un hijo por mero capricho del padre, sin provocación por parte del hijo. Estos versículos son muy instructivos. 1º- Muestra que la práctica del matrimonio plural estaba permitida en la ley de Moisés. 2º- Muestran que Dios protege el justo derecho de un hijo respecto a su herencia. Como es el caso de un hijo primogénito de una esposa aborrecida, así pasó en el caso de Jacob: Vio Jehová que Lea era menospreciada (Génesis 29:31)

Posteriormente, hay una práctica bíblica llamada el levirato, dado como un mandamiento divino a Moisés. En esta práctica, si alguien muere sin tener hijos, su hermano debe de tomar a la viuda como esposa y tener hijos con ella y así asegurar una descendencia a su hermano muerto (Deuteronomio 25:5-7; vea también Marcos 12:19-23; Mateo 22:24-28; y Gen. 38:8). Este mandamiento se da de tal manera que no considera si el hermano del difunto está casado o no, tampoco sus sentimientos respecto a la cuñada, sino tan solo fuerza a este al deber frente a su hermano difunto.

En esta última dispensación, por razones que aún no conocemos, el Señor mandó a los santos cumplir la ley del matrimonio por un período de tiempo desde 1840 a 1890. A pesar de ser ésta una práctica bíblica, -como ya hemos visto - el matrimonio plural ciertamente entró en conflicto con la moderna cultura europea y fue vista como ofensiva y difícil de entender aún para muchos santos de los últimos días, pues para entonces muchos miembros que se unieron a la iglesia venían de vidas con muy puritanos valores.

Aún para el mismo Profeta, fue difícil anunciarla y más aún practicarla. Pues aunque él conocía la doctrina desde 1831, no se practicó sino hasta mucho después.

Ya para el verano de 1831 se había revelado al Profeta esta doctrina, y él la había comunicado a algunos; pero no se practicó sino hasta que Dios lo dispuso. Había indicado que se conservara secreta hasta que el Señor optara en darla a conocer. Cuando se le mandó al Profeta que cumpliera con este principio, vaciló en hacerlo y lo aplazó por un tiempo. El cumplimiento de esta doctrina fue una de las pruebas más grandes que tuvo que pasar durante su vida, pues sabía que contravenía las tradiciones y enseñanzas del mundo, y que provocaría nueva persecución, y además sus propios sentimientos se oponían a ella. Sin embargo el Señor se lo había mandado y tenía que obedecer. Se reveló la doctrina a muchos de los hermanos principales en Nauvoo y el presidente José Smith selló a varios de ellos a otras esposas y bajo su dirección se hizo lo mismo con otros de los hermanos. Sin embargo no fue sino hasta 1852, después que los miembros se establecieron en Utah, que se publicó la revelación al mundo. (Elementos de la historia de la Iglesia ,de Joseph Fielding Smith pag.358 – 359)

Sin embargo esta práctica no fue muy extendida en la iglesia, siendo tan solo un porcentaje del 15 al 25% de ella la que se involucró en el matrimonio plural (con un porcentaje del 5% de hombres practicándolo). [\(ver : LDS FAQ : Slightly Facetious \(?\) Questions \)](#).

Esto fue un asunto muy difícil de entender pero muy fácil para no hacerlo, más que nada debido a las costumbres de la época. Por ejemplo, Mark Twain asumió que todo este asunto estaba relacionado a la lujuria y pensó que los

hombres de Utah eran personas con muy bajos valores, hasta que visitó Utah y vio cómo realmente vivía la mujer pionera. Entonces apreció al hombre SUD como alguien respetable y con valores.

Muchos han querido justificar el matrimonio plural, afirmando que éste funciona como un sistema de bienestar para proveer a viudas y mujeres solteras entre los santos. Pero realmente no fue esa la razón de su práctica. La real razón no nos ha sido dada, aunque algunos interpretan el versículo de Doctrina y Convenios 132:63 como una razón, lo cierto es que no lo es, el versículo en cuestión dice:... porque le son dadas a él para multiplicarse y henchir la tierra..., esta es la razón del matrimonio, no la razón del matrimonio plural específicamente (ver Génesis 1:28). En toda esta sección el Señor no da una razón para esta ley, solo manifiesta que ésta es su voluntad a la que había que obedecer, como lo fue en los días de Abrahán cuando tuvo que sacrificar a su hijo Isaac (ver D y C 132: 36), aunque obviamente debemos reconocer que el matrimonio plural es una manera para un rápido incremento de la población.

El Libro de Mormón enseña que el matrimonio plural es prohibido por Dios, a menos que el Señor considere en algún momento lo contrario, como por ejemplo “levantar una simiente para El” (Jacob 2:27-30). Sin embargo, como hemos visto no podríamos decir que esta es la razón del matrimonio plural para todos los casos, pues si “levantar la simiente para El” fuese la única razón, Adán no hubiera tenido una sino muchas Evas.

La práctica del matrimonio plural nunca fue fácil de vivirla, no sólo porque hubo responsabilidades económicas, razón por la cual la práctica fue mas común entre gente rica en la antigüedad, sino que al margen de ello, trajo siempre desafíos a quienes la vivieron y aún trajo pecados a quienes se excedieron en algo del espíritu de su práctica (David 2 Samuel 11:13). Produjo celos familiares, como ocurrió con las esposas de Encana, una de las cuales se convierte en rival de la otra (1 Samuel 1:6, Lev.18:18). Para los santos de los últimos días lo veo – según mi modesta opinión - como una prueba de fe, por la persecución y críticas que surgieron de su práctica.

La observancia vivida por un número minoritario de familias SUD durante un tiempo antes de la prohibición en 1890, ahora es recordada por sus descendientes, quienes saben del tremendo sacrificio y fe puesta en medio de muchos cuestionamientos por parte de sus antecesores para vivir esa práctica revelada.

Sorpresivamente, fueron las mujeres santos de los últimos días, quienes tuvieron que soportar las más duras críticas y fue un duro choque para la mujer de Utah en medio de ser la primera en la nación de recibir el voto

correcto en pro del matrimonio plural. Como resultado, durante los años 1870 a 1880 el gobierno federal tomó como correcto el voto de ellas en pro de ésta práctica (y el de los ciudadanos varones también), pero la iglesia sufrió embargos y muchos de los hombres que vivían esta ley fueron llevados a la cárcel a pesar de que el matrimonio plural fue legal cuando estos ocurrieron. Cerca de 1300 hombres SUD estuvieron presos y perseguidos por oficiales federales. [Eric Eliason discusses this era briefly in FARMS Review of Books, Vol. 12, No. 1, 2000, pp. 95-112, which reviews David L. Bigler's Forgotten Kingdom: The Mormon Theocracy in the American West, 1847-1896 (Logan, Utah: Utah State University Press, 1998)]

En 1887, las autoridades del Gobierno, ocultaron el acto de abolir el sufragio femenino en Utah y autorizaron la administración de juramentos a futuros votantes, miembros de jurados y oficiales titulares. El acto fue compulsivo y puso a prueba el testimonio de muchos, además trastocó la ley común y puso a mujeres en situación de tener que testificar en contra de sus esposos, además desautorizó a la iglesia a seguir trayendo a conversos extranjeros a Utah. El acto más devastador para la iglesia fue declararla disuelta como organización o en su lugar, embargarle todas sus posesiones mayores de \$50,000 dólares.

La Comisión de Utah manipuló los distritos del territorio a fin de asegurarse la victoria en las elecciones de la minoría anti-mormona en Salt City y Ogden .A principios de 1890, La Suprema Corte declaró constitucional en el Estado de Idaho una ley mediante la cual el voto de los ciudadanos mormones estaría condicionado a su creencia o no a la practica del matrimonio plural. El congreso casi aseguró el viaje de Cullom-Strubble Bill, cual fue designado para desautorizar la iglesia y a todos los miembros en los Estados Unidos – La primera religión en vivir un hecho así en la historia Americana. Decretando la disposición de Edmunds-Tucker, Agentes federales llegaron a confiscar propiedades y bloquear el acceso a las capillas y templos.

La Comisión de Utah hizo que la Iglesia SUD llegase a ser una organización clandestina y puso al Estado de Utah dentro de la ley marcial la cual fue hostil en la mayoría del territorio. Esta campaña sólo cesó cuando Wilford Woodruff anunció el cese de la práctica del matrimonio plural en 1890. . (ver: [LDS FAQ : Slightly Facetious \(?\) Questions](#)).

La prisión de muchos hombres fue una dura experiencia para las mujeres SUD y sus hijos. Así mismo muchas mujeres fueron llevadas a la corte y condenadas a prisión por negarse a testificar en contra de sus esposos. Más adelante, a fines de 1890, El Profeta Wilford Woodruff recibió una revelación directa para cesar la práctica del matrimonio plural. Aún no es claro si la práctica del matrimonio plural seguiría siendo vigente si la persecución hubiera cesado. Eric D. Snider, un reportero de la BYU Daily Universe, envió el siguiente mensaje, ofreciendo su análisis a este asunto:

Yo solía estar desconforme con la conveniente y oportuna revelación de Wilford Woodruff que marcaba el final de la práctica del matrimonio plural, hasta que conocí más acerca de este asunto.

Dios no dijo : Presidente Woodruff el matrimonio plural ha llegado a su fin, COINCIDENTEMENTE en el tiempo en que la iglesia estuvo a punto de ser disuelta por el gobierno; Lo que Dios dijo fue que por toda la persecución, El podría no requerir de los santos esa práctica (Vea en Doctrina y Convenios 124:49 – ...Cuando doy un mandamiento a cualquiera de los hijos de los hombres de hacer una obra en mi nombre, y éstos ,con todas sus fuerzas y con todo lo que tienen, procuran hacer dicha obra, sin que cese su diligencia, y sus enemigos vienen sobre ellos y les impiden la ejecución de ella, he aquí me conviene no exigirla más a esos hijos de los hombres, sino aceptar su ofrenda.") Básicamente, los santos estuvieron dispuestos a mantener la práctica del matrimonio plural hasta que sus enemigos murieran o hasta que Dios declare el fin de esta práctica. Compasivamente, Dios dijo a los Santos que esta práctica podía terminar. Pero, si no hubiera habido toda esa persecución, nosotros no tenemos razones para asumir que Dios habría mantenido o no la práctica de la poligamia. Por otro lado, yo veo al matrimonio plural como una práctica temporal y una excepción a la regla, basado en que:

- Esta es una practica bíblica muy limitada (comenzando con Adán quien tuvo una sola esposa),
- El pasaje en Jacob 2 del Libro de Mormón nos dice que el matrimonio plural es prohibida por Dios, exceptuando cuando El mismo lo mande.
- El obvio hecho de que la práctica del matrimonio plural en la iglesia restaurada fue finalizada por revelación, lo muestra y
- Que felizmente no tenemos el desafío ahora de tener que vivirla.

Creo que no debemos asumir que la práctica de este mandamiento es un error o algo inmoral tan sólo por el ruido que ocasiona a la vista de nuestra cultura. Hay muchas cosas que fueron practicadas bíblicamente por inspiración de profetas, y que chocan con nuestra sensibilidad y patrones culturales (La guerra Éxodo 17:16, el exterminio 1 Samuel 15:3, la pena de muerte por no guardar el Día de reposo Éxodo 31:15, el sacrificio de Abraham Génesis 22:2 y aun la crucifixión. San Marcos, 15:24), el matrimonio plural es sólo un ejemplo de ellos. Aún para muchos santos en la actualidad, dentro de los cuales me incluyo, no llegamos a entender las razones de la práctica y lógicamente no nos sentimos bien con la idea de vivir esta ley, pero aun así creo que esta fue dada por Dios y por sus propias razones. Este artículo no pretende – por lo tanto - dar las razones de la práctica del matrimonio plural, sino explicar el hecho que fue ordenado por Dios, como lo fue en la antigüedad. Creo que será interesante luego de dejar esta vida, conocer del Señor mismo las razones que ahora no tenemos para esa práctica.

Durante el tiempo de esta práctica fue muy cruel la respuesta de los políticos americanos quienes declararon fuera de la ley el matrimonio plural y

persiguieron a la iglesia por esa práctica. Recordemos que muchos de ellos no vieron ningún problema con tener la práctica de multiplicidad de esposas antes. Pues hubo quienes de manera encubierta y clandestina tuvieron hijos fuera de un marco legal matrimonial, ya sea con personas libres o con esclavas, y sin deberes y/o responsabilidades. Pero no se conoce de una persecución a ellos como lo fue a la iglesia, no es mi propósito comparar una práctica con otra, pues existe una gran distancia, sólo hacer ver el detalle, que quizás hubo otras razones no muy claras para tal persecución.

Hoy, el matrimonio plural es contrario a la práctica del matrimonio en la iglesia. Y quienes practican esto están en directa oposición a lo que ha sido revelado y podrían ser excomulgados. Por lo tanto, esas pocas personas que pudieran practicar el matrimonio plural en la actualidad no son miembros de la iglesia y podrían ser vistos como enemigos de la misma.

A continuación quisiera finalizar refiriendo lo que se dice del tema en Doctrina Mormona escrito por Bruce R. McConkie:

De acuerdo a la ley de Dios respecto al Matrimonio, es legítimo que el hombre tenga una sola esposa a la vez, a menos que por revelación el Señor dé el mandamiento de pluralidad de esposas en el nuevo y sempiterno convenio. (D y C 49:15-17). Hablando de la doctrina de la pluralidad de esposas, el Profeta dijo: Yo tengo las llaves de este poder en estos últimos días; por lo tanto no hay ninguna persona más a las cuales las llaves son conferidas en un mismo tiempo; y constantemente he dicho que ningún hombre tendrá más de un esposa a la vez, a menos que el Señor diga lo contrario (enseñanzas, p. 324)

Debemos concluir además que la práctica del matrimonio plural no es algo esencial para nuestra salvación y exaltación, esa es la razón de que su práctica no ha sido constante, sino más bien se hace evidente, que su práctica es más la excepción de la regla. También creo que ésa es la razón de porqué la Iglesia no dedica ni ocupa mucho del tiempo en su prédica. No tendría sentido ocupar el tiempo en predicar una excepción. Por lo tanto, debemos concluir además que jamás la iglesia ha pretendido ocultar o evadir el tema, sólo ha procurado ser fiel al Señor y mostrar al mundo respeto y equilibrio en todo lo que se relaciona esencialmente con la salvación y exaltación de los hijos de Dios.